



Consejo Europeo

**Bruselas, 17 de diciembre de 2019  
(OR. en)**

**EUCO 36/19**

**INST 375  
UEM 387**

## **ACTOS JURÍDICOS**

---

Asunto: DECISIÓN DEL CONSEJO EUROPEO por la que se nombra a dos miembros del Comité Ejecutivo del Banco Central Europeo

---

# DECISIÓN (UE) 2019/... DEL CONSEJO EUROPEO

de ...

## por la que se nombra a dos miembros del Comité Ejecutivo del Banco Central Europeo

EL CONSEJO EUROPEO

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 283, apartado 2,

Vistas las recomendaciones del Consejo de la Unión Europea<sup>1</sup>,

Vistos los dictámenes del Parlamento Europeo<sup>2</sup>,

Vistos los dictámenes del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo<sup>3</sup>,

---

<sup>1</sup> DO C 351 de 17.10.2019, p. 1; DO C 385 de 13.11.2019, p. 1.

<sup>2</sup> Dictámenes emitidos el 17 de diciembre de 2019 (pendientes de publicación en el Diario Oficial).

<sup>3</sup> Dictamen emitido el 23 de octubre de 2019 (DO C 373 de 5.11.2019, p. 2); dictamen emitido el 11 de diciembre de 2019 (pendiente de publicación en el Diario Oficial).

Considerando lo siguiente:

- (1) D. Benoît COEURÉ fue nombrado miembro del Comité Ejecutivo del Banco Central Europeo para un mandato de ocho años, a partir del 1 de enero de 2012. Su mandato termina el 31 de diciembre de 2019.
- (2) D.<sup>a</sup> Sabine LAUTENSCHLÄGER fue nombrada miembro del Comité Ejecutivo del Banco Central Europeo para un mandato de ocho años, a partir del 27 de enero de 2014. Mediante carta de fecha 26 de septiembre de 2019, el presidente del Banco Central Europeo comunicó al presidente del Consejo Europeo la decisión de D.<sup>a</sup> Sabine LAUTENSCHLÄGER de dimitir de su puesto en el Comité Ejecutivo con efectos a 31 de octubre de 2019, antes de que finalice su mandato.
- (3) Por consiguiente, es necesario nombrar a dos nuevos miembros del Comité Ejecutivo del Banco Central Europeo.
- (4) El Consejo Europeo desea nombrar a D. Fabio PANETTA y a D.<sup>a</sup> Isabel SCHNABEL, quienes reúnen, a su juicio, todos los requisitos establecidos en el artículo 283, apartado 2, del Tratado,

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

*Artículo 1*

Se nombra miembros del Comité Ejecutivo del Banco Central Europeo, para un mandato de ocho años a partir del 1 de enero de 2020, a las siguientes personas:

- D. Fabio PANETTA,
- D.<sup>a</sup> Isabel SCHNABEL.

*Artículo 2*

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en ..., el

*Por el Consejo Europeo*  
*El Presidente*

---